

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de agosto de 2017.

Señores,

Junta General Ordinaria de Accionistas FABERCA S.A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil dieciseiete, en el local administrativo de la Compañía **FABERCA S.A.**, ante la Junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del Dos mil dieciseis, y en concordancia con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías y el art. 279 de la Ley de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

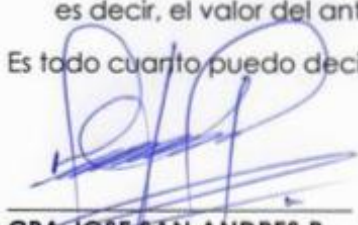
Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador. En cuanto a las normas estatutarias de la compañía debo informar que no se ha sido posible revisar los libros sociales de la compañía por cuanto según la administración actual estos fueron extraviados por la administración saliente.

Control Interno de la Compañía.- El control Interno de la compañía esta dividido en Control Interno Administrativo y el Control Interno contable los cuales se complementa de manera adecuada, sin embargo, sugiero que se mejoren las políticas establecidas para el control de sus Activos y Pasivos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía. Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información Financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa y puedo manifestar que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de US\$ 347,163.28
2. Los Pasivos ascienden a US\$ 7,790.76 y su Patrimonio es de US\$ 339,372.52
3. Las ventas totales y otros ingresos ascienden a la suma de US\$ 32,581.87
4. El total de costos y gastos son US\$ 60,819.82
5. El impuesto a la renta por el año 2016 es de US\$ 2,830.01 que corresponde al impuesto mínimo, es decir, el valor del anticipo de impuesto a la renta calculado en el período anterior.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad .



CPA JOSÉ SAN ANDRÉS R.
COMISARIO
C.I. 091352510-1